

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

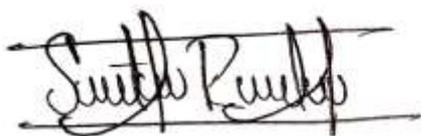
Actuando en calidad de representante legal del **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL-FONPACIFICO** identificada con NIT 901.039.684-5.

CERTIFICO:

Que ni FONPACIFICO, ni los miembros de los órganos de gobierno y dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias:

1. Han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan, y
2. han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dado en Cali – Valle, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Representante Legal